I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
19 ENE 2023
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo comunitario

DECRETO EXENTO N° 213 /
RETIRO, 19 ENE. 2023
VISTOS:

1.- Unidad de Intervención Familiar: Programa Familia, Seguridades y Oportunidades. Resolución Exenta N° 41 de fecha 19 de enero 2023, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y Fosis Región del Maule.

2.- La necesidad de contratar un Profesional del área Social para proveer cargo de Apoyo Familiar Integral, para la ejecución del Programa.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. -

CONSIDERANDO:

El Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Programa Familia, Seguridades y Oportunidades, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Retiro, aprobado por resolución exenta Nº 41 de fecha 19 de enero 2023, del Ministerio de Desarrollo Social que aprueba el convenio en su totalidad para la ejecución del Programa en la Comuna de Retiro. -

DECRETO:

1.- **LLÁMESE A CONCURSO PÚBLICO,** a contar del día 19 al 25 de enero del presente año (5 días hábiles), ya que se requiere contratar un Profesional en el área social, para proveer cargo de Apoyo Familiar Integral para el Programa Familia (Se adjuntan bases aprobadas por Fosis para la postulación al cargo)

2.- **DESIGNESE,** como Unidad Técnica de ejecución a la Dirección Desarrollo Comunitario.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

CAROLINA MERIÑO CONTRERAS
DIRECTORA (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIA PARADA FRANCO
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/CPF/CMC/cpf